

347205, 5 N



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JOSE CREUS MASACHS, de nacionalidad española, residente en SALT (Gerona), Plaza España, 21. por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LOS TELARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en los mecanismos de seguridad de los telares.

5 Conciernen de hecho los perfeccionamientos objeto del invento, a la aplicación en los telares, preferentemente en la barra de templazos, o bien en el soporte bancada del telar, de un dispositivo de seguridad fijador de trama, mediante el cual, en
10 caso de avería del telar, el hilo de trama queda



retenido para que el paratramas pueda funcionar normalmente y no se produzcan averías en la máquina.

Para conseguir la retención del hilo de trama, el dispositivo de seguridad comprende un
5 brazo inclinado por el que se desliza el hilo de trama, hasta que llega a un recodo o muesca que presenta dicho brazo en su parte inferior, quedando retenido el hilo en su interior.

Gracias a esta retención del hilo de trama,
10 el tejido no acusa defecto alguno en caso de avería del telar, lo cual representa una indudable mejora que repercute en el rendimiento del mismo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de dibujos,
15 en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, el dispositivo de seguridad que constituye la base de los perfeccionamientos objeto de la patente.

En los dibujos:

20 La figura 1, muestra el dispositivo de seguridad que se aplica en el telar, para la fijación del hilo de trama en caso de avería, dotado de un brazo desmontable.

La figura 2, representa la parte anterior del
25 dispositivo de seguridad, en el que el brazo del mismo va fijado en el extremo de la varilla del dispositivo.

La figura 3, constituye otra realización del dispositivo de seguridad, en la que el brazo del mismo va montado en forma elástica.

30 Según los perfeccionamientos objeto de la



patente, se obtiene la fijación del hilo de trama en caso de avería, mediante un dispositivo de seguridad que se aplica en el telar, el cual comprende un elemento varilloforme de sección poligonal -1-,
5 dotado de un brazo fijador -2- oblicuo, que presenta en su extremo inferior un acodamiento -3-, en el que queda retenido el hilo de trama -4- al deslizarse por el brazo inclinado, en caso de avería del telar.

El elemento -1-, termina en una espiga -1'-
10 y va montado en forma deslizante en un tubo de soporte -5-, siendo presionado hacia el extremo del brazo mediante un muelle helicoidal -6- alojado en su interior. Una arandela de tope -7- fijada en el extremo posterior de la espiga -1'- impide que se salga por completo de
15 su alojamiento.

Este sistema elástico está previsto para el caso de accidente en el funcionamiento del telar.

El brazo fijador podrá ir montado en forma fija o desmontable, en este último caso mediante
20 elementos roscados de fijación -8- y constituido con varilla de hierro o similar.

También está previsto que el brazo vaya montado en forma elástica, Fig. 3, a cuyo efecto se vincula a un muelle helicoidal -9- fijado en el
25 extremo del elemento -1-.

Otra realización del brazo de deslizamiento y fijación del hilo de trama, consiste en estar consti-
tuido por una placa de material plástico semielástico
-10-, Fig. 2, cuyo perfil anterior presenta el acoda-
30 miento -3- para la retención del hilo -4-, y cuya placa



va fijada en el extremo anterior del elemento varillo-
forme -1-.

La fijación en el telar del dispositivo de
seguridad, se efectúa por cualquiera de los medios
5 comúnmente empleados para los mecanismos similares,
o sea, mediante bridas, soportes o análogos.

Los perfeccionamientos objeto de la patente
pueden ser llevados a la práctica en otras formas de
realización, que difieran sólo en detalle de la indi-
10 cada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará
igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,
fabricarse el dispositivo de seguridad, en cualquier
forma y tamaño, con los materiales y medios más
adecuados, por quedar todo ello comprendido en el
15 espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente
patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los mecanismos
20 de seguridad de los telares, caracterizados esencialmente
por el hecho de conseguir la retención del hilo de
trama, en caso de avería y para que el paratramas pueda
funcionar normalmente, mediante un dispositivo de
seguridad que se aplica en el telar, cuyo dispositivo
25 comprende un brazo inclinado por el que se desliza el
hilo de trama hasta que llega a un recodo o muesca que
presenta dicho brazo en su parte inferior, quedando
retenido el hilo en su interior.

2.- Perfeccionamientos en los mecanismos



de seguridad de los telares, según la anterior reivin-
dicación, caracterizados porque el dispositivo de
seguridad está constituido por un elemento varilloforme
de sección poligonal, dotado de un brazo oblicuo montado
5 en forma fija o desmontable, que en su parte inferior
presenta el acodamiento de retención del hilo de trama
y cuyo elemento está terminado en una espiga que penetra
en el interior de un tubo de soporte del dispositivo,
en el que va montado en forma deslizante y presionado
10 hacia el exterior mediante un muelle helicoidal alojado
en el interior del tubo.

3.- Perfeccionamientos en los mecanismos de
seguridad de los telares, según las reivindicaciones
anteriores, caracterizados por el hecho de que el brazo
15 oblicuo de retención del hilo de trama va montado en
forma elástica mediante un muelle helicoidal fijado
en el extremo del elemento varilloforme y en el propio
brazo por su extremo inferior.

4.- Perfeccionamientos en los mecanismos de
20 seguridad de los telares, según las reivindicaciones
1 y 2, caracterizados por estar constituido el brazo
oblicuo de deslizamiento y retención del hilo de trama,
por una placa semielástica, cuyo perfil anterior presenta
el correspondiente acodamiento para la retención del
25 hilo, y cuya placa va fijada en el extremo anterior del
elemento varilloforme del dispositivo.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE
SEGURIDAD DE LOS TELARES.

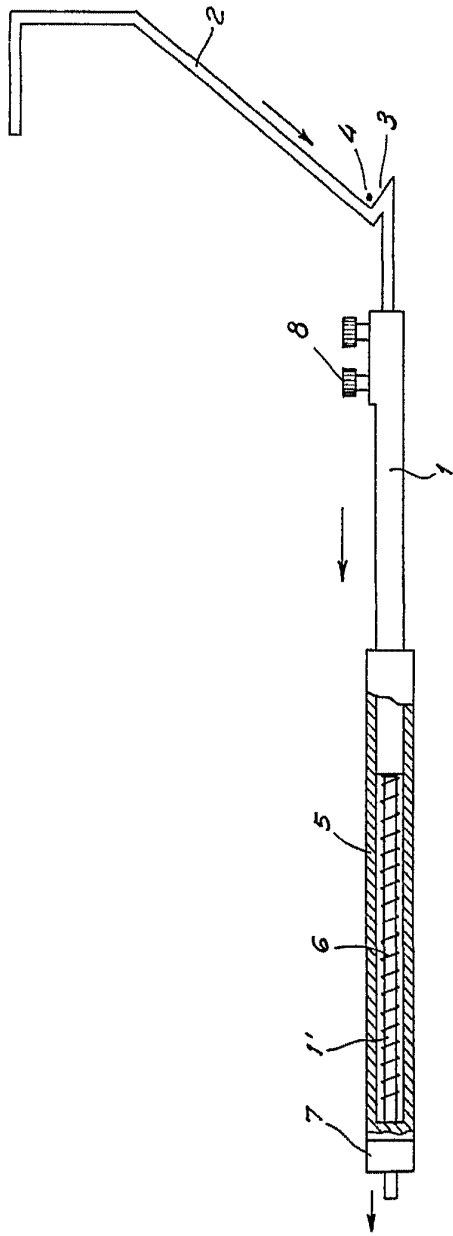


Fig. 1

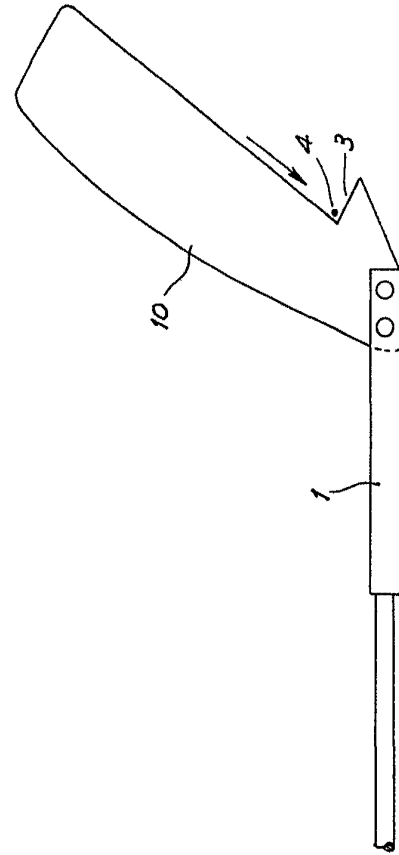


Fig. 2

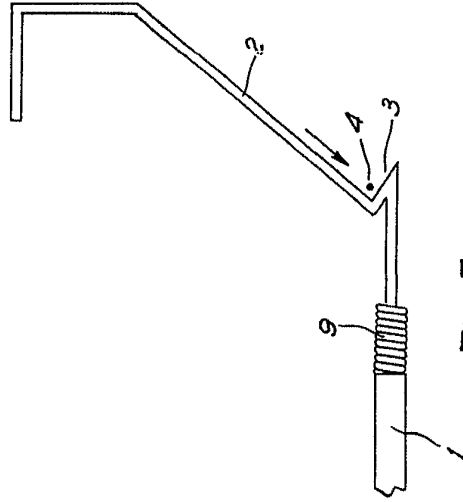


Fig. 3

Madrid, 11 Noviembre 1967

[Handwritten signature]

D. José Creus Masachs

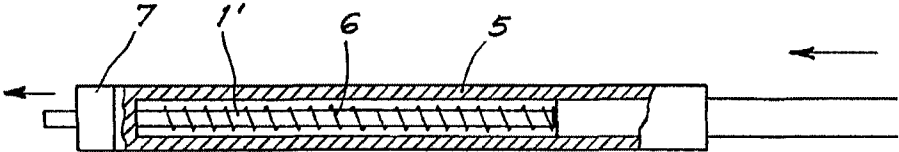


Fig. 1

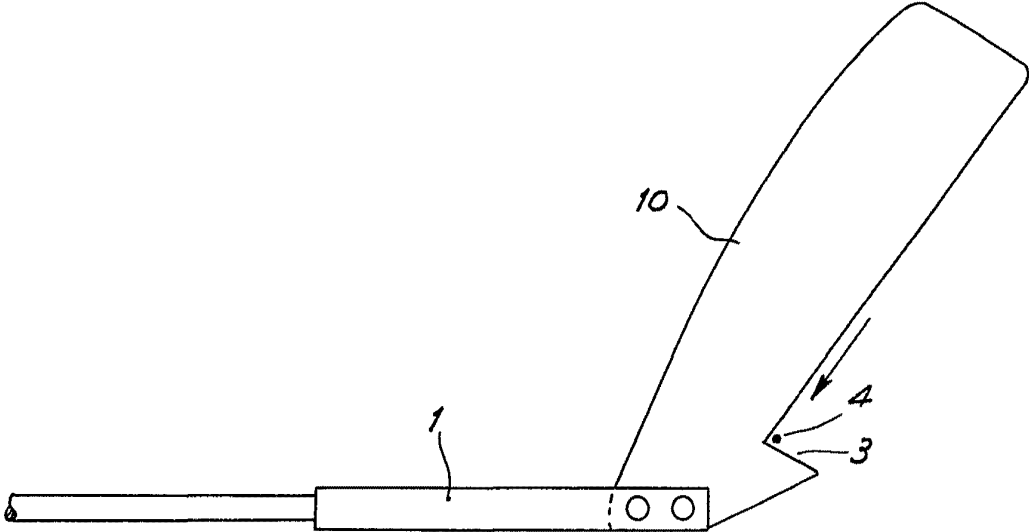


Fig. 2

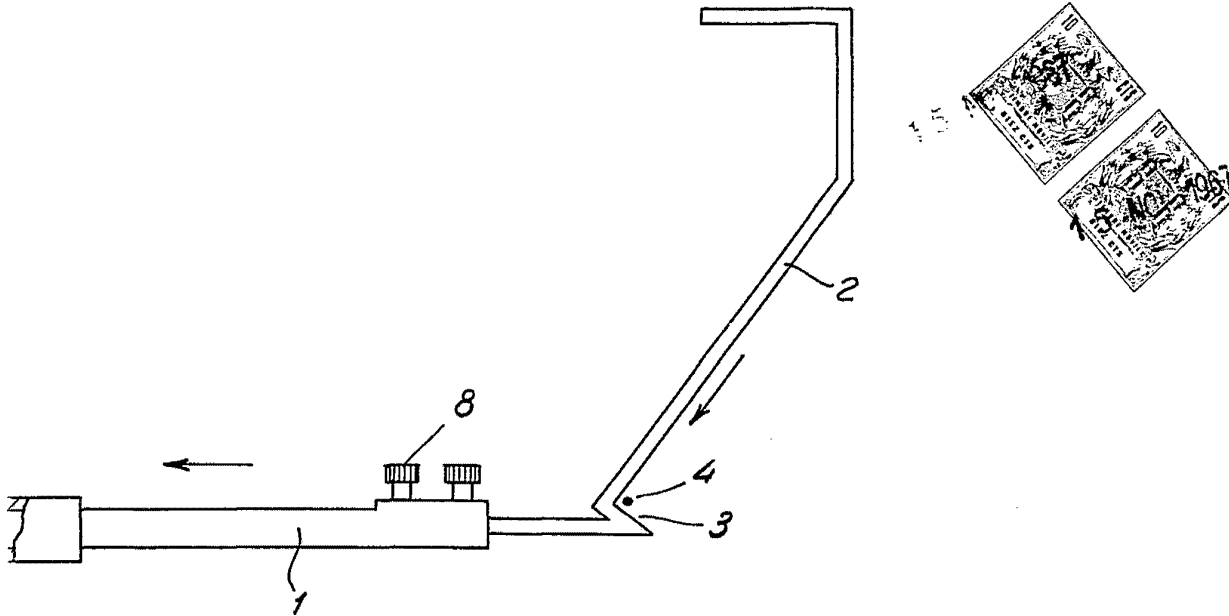


Fig. 1

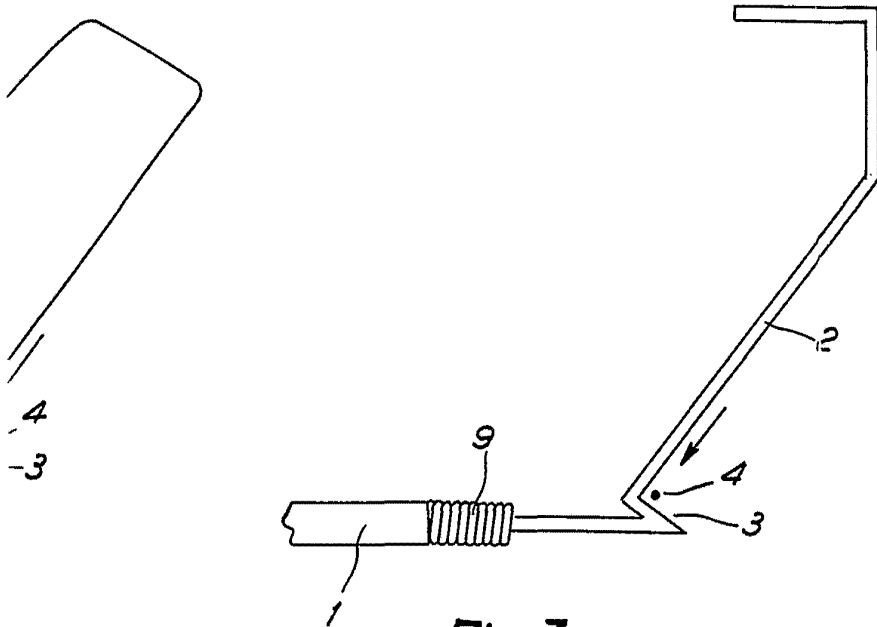


Fig. 3

Madrid, 15 Noviembre 1967

[Handwritten signature]